

Propuesta para un futuro posible

Andrés Zaldívar (*)

Mi persona está involucrada como uno de los actores que podrían representar a la Democracia Cristiana en un próximo gobierno democrático. Expreso enfáticamente que no condiciono mi actuar político tras ese objetivo, aún cuando sea legítimo. Estoy y estaré por encontrar, en conjunto con todo el partido, la mejor designación de acuerdo con las exigencias del interés nacional.

Desde esta perspectiva me atrevo a esbozar, aún cuando sea someramente, "UNA PROPUESTA NACIONAL PARA UN FUTURO POSIBLE".

Compromiso de las fuerzas políticas y sociales

Debe buscarse un gran consenso nacional para establecer las bases institucionales sobre las cuales funcionará la democracia.

No es posible consolidar una democracia si se pretende, de inmediato, entrar a la confrontación ideológica.

El Gobierno Fundacional debe afirmarse en un gran Consenso de Gobernabilidad que contenga las normas básicas sobre derechos humanos; pacto constitucional; y un compromiso económico-social que cuente con el respaldo de las organizaciones políticas, gremiales y sociales.

(*) PRIMER VICEPRESIDENTE DEL PDC Y EX SENADOR.

Una propuesta institucional

Hay consenso amplio que debe reformarse la Constitución de 1980, al menos en cinco puntos fundamentales: modificación del artículo 8, eliminando toda exclusión ideológica; elección de un Parlamento totalmente por el sufragio popular, al igual que los alcaldes y regidores; eliminación de todas las normas que supediten el poder civil a la autoridad militar (inamovilidad de los Comandantes en Jefe y composición y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional); eliminación de todas aquellas disposiciones que limitan las atribuciones del Parlamento, en especial reponer sus facultades constituyentes, manteniéndose quorum elevados para los efectos de las modificaciones políticas fundamentales.

La tarea del primer gobierno es trabajar por establecer y consolidar las instituciones políticas, respetando el pluralismo y permitiendo la alternancia en el poder.

Se necesita construir una institucionalidad para todos los chilenos y no para los que estén de turno en el poder.

Una propuesta económico social

Es conveniente hacer algunas precisiones sobre las bases en que debe fundarse un proyecto económico y social.

a) La estabilidad de las reglas del juego

El país no puede volver a la situación que se provocaba cada seis años con motivo de las elecciones presidenciales. En ellas se ponía en juego el todo o nada. Cada proyecto político, muchas veces, representaba el cambio profundo de todas las reglas del juego.

Las democracias modernas han encontrado la solución. Contemplan en sus Constituciones normas marcos, que se hacen obligatorias para todos los sectores, cualquiera que sea su posición ideológica.

Puede advenir al poder un gobierno liberal, democratacristiano o socialista, y no por ello procede a cambiar drásticamente las reglas del juego.

Ningún gobernante pretende recurrir al extremo de estatismo o pasarse al extremo de libre mercaderismo.

El signo que los diferencia es si la libertad y la justicia la logran con una mayor participación del Estado en la economía de mercado, para favorecer determinadas acciones de cambio social; o bien, lograr un mayor desarrollo respaldándose con más fuerza en la iniciativa privada.

Esta es la experiencia exitosa de Europa y de los países nórdicos.

b) El Estado, su tamaño y su papel

Soy contraio a un Estado omnipotente, en el cual se pretenda acumular la mayor cantidad de poder político y económico.

De allí que postulo una real política de descentralización del poder, para provocar justos equilibrios de control entre todos los sectores de la sociedad.

Hay que propiciar la descentralización y desconcentración administrativa, mediante una profundización de la regionalización territorial: una real transferencia de poder de decisión a las autoridades locales, y la disponibilidad de recursos presupuestarios para la ejecución de sus tareas en sus áreas de jurisdicción.

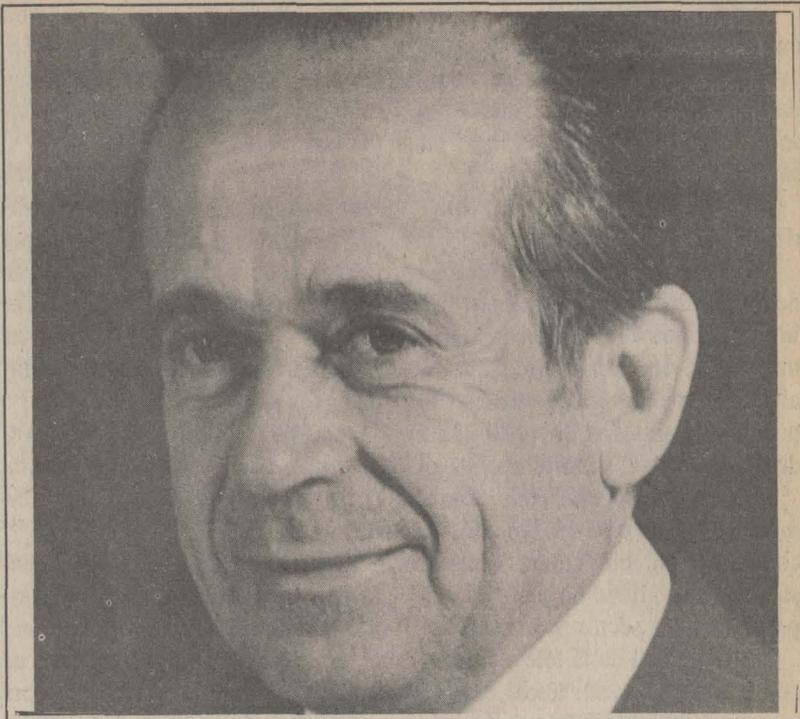
En la misma dirección, apunto claramente al fortalecimiento de las organizaciones intermedias de la sociedad, a las cuales debe dárseles eficiente autonomía, posibilidad de participación y capacidad de decisión en su propio ámbito. Me refiero a las Municipalidades y Juntas de Vecinos en el ámbito público; y las organizaciones sociales y gremiales, tanto profesionales, de trabajadores; empresariales; en el área de la cultura; del deporte; organizaciones de padres, juveniles y de mujeres. Estas organizaciones intermedias colaboran para organizar la sociedad desde la base, y así participar y representar sus legítimos intereses.

c) El Estado en lo económico

El Estado debe ser eficiente, responsable y activo, caracterizándose no por la elefantiasis de su tamaño, sino por su rol de representante de la sociedad que fije, dentro de las normas marco-institucionales, las pautas generales en las cuales guiará su acción.

No creo en el Estado ausente que deja todo librado a las reglas del mercado o a los particulares, cualesquiera sean sus resultados.

Desde esa perspectiva, como se practica en todas las democracias modernas de Europa, del Pacífico y en Estados Unidos, le corresponde a la autoridad intervenir en el diseño de políticas tendientes a buscar los equilibrios macroeconómicos y so-



Debe buscarse un gran consenso nacional para establecer las bases institucionales donde funcionará la democracia.

ciales básicos (inflación, empleo, política cambiaria y monetaria, equilibrio gasto fiscal, tasa de interés).

El Gobierno debe tener canales abiertos de participación para escuchar y recibir proposiciones de todos los sectores de la economía que puedan ser afectados. Me refiero a las organizaciones de trabajadores, profesionales, empresariales y gremiales.

d) El Estado y lo social

El gobierno debe ser actor determinante en la promoción y desarrollo de los programas sociales, más aún en países como los nuestros, donde existen condiciones de desigualdad inaceptables.

Por esta consideración, al gobernante, con la colaboración solidaria de todos, le es *obligatorio condicionar su política global a dar atención preferente a los pobres*, especialmente a través del gasto público, para permitir un acceso equitativo a la educación, salud y vivienda, y a humanizar los lugares físicos de vida de los sectores más marginados.

Debe tenerse conciencia en la necesidad de que el Gobierno asuma, como primer actor, el principio de la solidaridad para paliar, en forma progresiva, los problemas derivados de la injusticia social.

De allí que deba plantearse la necesidad de crear un "FONDO DE SOLIDARIDAD" al cual debe destinarse una parte importante del gasto público no corriente; el producto de los ingresos que puedan obtenerse por la racionalización del sistema tributario y no por alzas de impuestos; los recursos externos que se obtengan para este objeto; y el producto de todas las medidas que propongan los actores sociales (empresarios, trabajadores y gremios) que tiendan a plasmar esa solidaridad entre toda la comunidad nacional.

e) El Estado y la actividad productiva

No debe postularse a la existencia de un Estado monopólico excluyente, que pretenda realizar todo aquello que debe ser ejecutado por las personas o sus organizaciones sociales o productivas.

No soy partidario de un Estado empresario, salvo en aquellas áreas estratégicas que no puedan ser abordadas por la iniciativa privada o que se precisen para poder otorgar un servicio público.

f) El Estado y los medios de comunicación

Atendido el avance vertiginoso de los medios de comunicación y la influencia que ellos tienen en la formación de opinión, estimo que es altamente peligroso que el Estado pueda monopolizar su posibilidad de existencia o su control operativo.

Debe establecerse una reglamentación para que a los medios de comunicación, cualquiera que sea su propiedad, haya un justo acceso para todos los sectores de opinión.

El problema de la televisión debe abordarse en esta línea. Ningún sector puede monopolizar su operación y menos el Gobierno. El mundo tiende a internacionalizarse; por tanto, no podemos quedar marginados y es conveniente reconocerlo y reglamentarlo.

g) La iniciativa privada

Toda política económica tiene que reconocer que la actividad productora de bienes y servicios debe estar en manos de la iniciativa privada, que es factor dinámico de desarrollo.

Debe respetarse la actividad privada, ente básico de la producción, entendiéndose que tiene esa calidad privada toda organización productiva o de servicios, que no sea de propiedad estatal o de entes que representen sus intereses.

Son empresas privadas las que comúnmente se conocen como tales, ya se estructuran como sociedades o en forma individual. También son empresas privadas las que pertenecen a una cooperativa, a una asociación de trabajadores que asumen la gestión de un negocio propio, la pequeña empresa o negocio, y la empresa familiar. Respecto a este último tipo de organización de trabajo, hay que desarrollarlo y privilegiarlo en el sentido que pueda

existir y trabajar. Es lo que se llama en algunos países, como Italia y España, la economía subterránea, que es esencialmente privada e individual.

Para que se desarrolle una economía en base a la iniciativa privada, habiendo definido ya el papel del Estado, se precisa garantizar que funcionará el instrumento del mercado, corrigiéndose, eso sí, las imperfecciones que se presentan, cada vez que sea necesario.

Las políticas de fijación de precios han sido superadas en la vida económica de las democracias occidentales.

Esta afirmación no es contradictoria con la necesidad para incentivar determinadas áreas productivas al recurrir a sistemas de bandas de precios o a crear poderes de compra especiales. Así se ha hecho en Estados Unidos con la producción cerealera y en la Comunidad Económica Europea con algunos productores agrícolas.

En una economía con perspectiva de crecimiento, sus actores deben tener claro que su instrumento de trabajo, la propiedad privada, no puede estar sujeta a confiscación, expropiación o a cualquier acto arbitrario que limite su uso y disponibilidad, salvo que haya causas que precisen su limitación o expropiación por razones de utilidad pública que así lo exijan. Quien sea sujeto de expropiación tiene derecho a reclamar el pago de una justa indemnización.

El compromiso con la justicia social: la equidad

Inspirados en nuestros principios, consideramos que no será posible el crecimiento y la modernidad si el país no es capaz de ofrecer equidad, concepto que supone garantizar el acceso a los beneficios del progreso a todos los habitantes del país. A partir del enunciado anterior, debemos enfatizar algunas grandes áreas de acción.

a) Erradicar la pobreza, la marginalidad y el desempleo

Deben aplicarse políticas orientadas a proveer a todas las familias ingresos monetarios y no monetarios, para que accedan a los bienes y servicios que se estiman indispensables.

El gasto social debe aumentar, concentrarse en el apoyo de quienes se encuentran en las primeras etapas de vida (población preescolar y escolar primaria) y centrarse en las escuelas y postas de salud, convirtiendo a esas instituciones en centros además de atención y consejo familiar.

El principal instrumento para la superación de la pobreza, la redistribución del ingreso o incorporación social, es la creación de empleos productivos. Ello deberá obtenerse por medio del crecimiento económico sostenido y por la puesta en aplicación de programas especiales destinados a entregar plazas de trabajo productivo y mejor remunerados (forestación, caminos en zonas rurales de extrema pobreza, vivienda, mejoramiento de la infraestructura poblacional, aprovechamiento de nuestros recursos naturales).

Especial interés nos asiste en dotar empleos dignos para nuestra juventud.

b) Eliminar las discriminaciones y la desigualdad de oportunidades.

— Los trabajadores

Profunda revisión de la legislación laboral, dando paso a una nueva normativa que coloque en igualdad a los trabajadores con la parte empresarial. Nueva organización sindical de los trabajadores donde se promueva democráticamente sus organizaciones y se busque una creciente participación. Deben cumplirse estrictamente los tratados internacionales suscritos por Chile sobre la materia.

La política salarial y de ingresos deberá basarse en que el salario real se ha deteriorado y en que vivire-

mos épocas de fuerte limitación de recursos y de extrema urgencia de aumentar el ahorro y la inversión. No obstante, creemos que debe existir un salario mínimo, cuyo valor real se mantenga en el tiempo, y que se busque asegurar un ingreso mínimo.

Deberá garantizarse la reajustabilidad de las remuneraciones y deberán buscarse fórmulas de recuperación gradual de algunos sectores postergados.

— La mujer en la democracia

Estipular como norma constitucional que los derechos de la mujer son iguales a los del hombre. Ello significa la revisión de múltiples discriminaciones legales. Deben contemplarse, también, normas que permitan a la mujer el acceso al trabajo en igualdad de condiciones.

— Los jóvenes: una propuesta

Es necesario afrontar con decisión la situación de desamparo, exclusión y desesperanza de gran parte de la juventud popular. Más allá de las políticas generales ya enunciadas, se debe realizar un conjunto variado de medidas en áreas tales como la capacitación, servicios de empleo, acceso y permanencia en la educación, impulso a la organización juvenil con fines deportivos y recreativos, participación en áreas vecinales y programas de rehabilitación y combate a la prostitución, drogadicción y el alcoholismo.

Debe revisarse a fondo el sistema de financiamiento de la educación universitaria, permitiendo el ingreso a las Universidades, con aporte estatal, a todo joven con capacidad e inteligencia para lograrlo. Debe reemplazarse el actual sistema de crédito fiscal por becas completas o medias becas para los que no tengan ingresos familiares para hacerlo.

— Una proposición para los deudores víctimas del sistema

Buscar soluciones efectivas para la "cartera vencida de los po-

bres", entendiéndose por tal las deudas hipotecarias y de servicios de utilidad pública. Modificar la UF por medio de un sistema que relacione la reajustabilidad con un conjunto de variables y, muy en especial, con los salarios.

También debe revisarse la situación de los deudores productivos pequeños y medianos.

Una tarea de todos y para todos

La tarea central para Chile está constituida por establecer un modelo estable compartido por las grandes mayorías nacionales que nos lleve al desarrollo. Esta labor escapa a un solo partido, por muy poderoso que sea.

Por primera vez existe la convicción que el régimen de Pinochet tiene su término en un plazo fijo. El triunfo del "NO" abrió dicha posibilidad y por ello se hace indispensable que el país pase a discutir abiertamente las características básicas del modelo que los chilenos creemos más conveniente.

Chile enfrenta un conjunto de problemas de orden político-económico-social que requiere ser atacado a partir de una amplia base de consenso social. La tarea es compleja y necesita de una mayoría política estable.

Debemos consolidar y ampliar la Concertación de los Partidos por la Democracia desde esa perspectiva. Un primer gobierno democrático debe contar con el apoyo comprometido de esa amplia concertación política y de las organizaciones sociales.

El gobierno deberá conformarse en base a una alianza de fuerzas políticas que acepten un programa básico de gobierno claro y definido. Esta alianza podrá tener mayor o menor similitud con la alianza o pacto de gobernabilidad. La condición del gobierno es que sea coherente y claro en su proyecto y por ningún motivo confuso o no definido por tratar de lograr un consenso máximo.

Por motivo alguno el gobierno puede ser el producto o condicionar su acción al cuoteo político.

La gran tarea es impulsar un proyecto democrático que tenga como componentes principales el desarrollo, la modernidad y la justicia social. El esfuerzo debe ser de todos. Buscamos una patria para todos y con todos.

Propiciamos una sociedad en la cual predomine la concertación por sobre la confrontación.

El desafío es construir una nación verdaderamente libre, justa y solidaria.



Todo joven con capacidad e inteligencia debe tener la oportunidad de poder ingresar a la Universidad.